

**Circular Liga Municipal Baloncesto de Tres Cantos.
Octubre de 2017.
NUEVAS NORMAS DE JUEGO E INDUMENTARIA.**

A continuación os detallamos las modificaciones de las normas que se producen en esta temporada 2017/18.

Todas estas modificaciones que se muestran a continuación entran en vigor en nuestra Liga Municipal desde el 1 de octubre de 2017.

En primer lugar la modificación de la normativa interna en la indumentaria de juego.

A partir de ahora el pantalón de juego deberá ser idéntico para todos los jugadores de un mismo equipo que participen en el juego. La redacción de dicho apartado de las bases de competición queda así:

3. INDUMENTARIA

c) El pantalón habrá de ser siempre corto y no podrá ser del tipo bermudas u otros de similares características. Todos los jugadores de campo del equipo deberán de llevar el mismo modelo y color de pantalón de juego. No se permitirá jugar a ningún jugador con un pantalón distinto al resto de los jugadores.

Ahora la **MODIFICACION DE LAS REGLAS DE JUEGO** que han entrado en vigor desde el 1 de octubre de 2017 y que son de aplicación en la Liga Municipal de Tres Cantos.

1. Avance ilegal (Pasos) (Art. 25.2)

Objetivo: Tener una regla de avance ilegal común en todo el mundo que refleje mejor las acciones en el terreno de juego.

Nueva redacción:

- Mientras un jugador se desplaza y tiene un pie en el suelo cuando controla el balón o finaliza el regate, el siguiente pie o pies en tocar el suelo es el "Paso 1" y pasará a ser el pie de pivote.

2. Falta antideportiva (Art. 37.1.1)

Objetivo: Obtener más claridad sobre cuándo sancionar una falta antideportiva y proteger la dinámica del partido en transición.

Nueva redacción:

Una falta antideportiva es una falta de jugador con contacto que, a juicio de un árbitro, es:

- Un contacto excesivo y/o duro causado por un jugador en un esfuerzo por jugar el balón o sobre un oponente.
- Un contacto del jugador defensor sin un intento legítimo de jugar directamente el balón dentro del espíritu y la intención de las reglas causando un contacto innecesario para detener el contraataque o el progreso del equipo atacante en transición.

Esto se aplica hasta que el jugador atacante comience la acción de tiro.

3. Penalización de faltas (B.8.3)

Objetivo: Tener la misma penalización para las faltas descalificantes: 2 tiros libres + posesión.

Cambios:

Cuando una persona ha sido descalificada y, según las reglas, esta falta se anota al entrenador como falta de miembro de banco de equipo, la penalización

**Circular Liga Municipal Baloncesto de Tres Cantos.
Octubre de 2017.
NUEVAS NORMAS DE JUEGO E INDUMENTARIA.**

será de **2 tiros libres** como con cualquier otra falta descalificante. En el acta estas faltas se anotarán como **B2**.

Esto se aplica a todas las faltas descalificantes contra el personal del banco de equipo, esto es, entrenadores asistentes, sustitutos y jugadores excluidos y también es aplicable a una situación de enfrentamiento.

4. Jugador en acción de tiro (Art. 15.1.3)

Objetivo: Aclarar la definición de la acción de tiro.

Cambio:

Cuando un jugador está en acción de tiro y después de recibir una falta, pasa el balón, ya no se considera que esté en acción de tiro.

5. Descalificación del partido. Game disqualification, GD (Art. 36.3.3 y Art. 37.2.3)

Objetivo: La descalificación del partido (GD) ahora también es válida para 1 falta técnica y 1 falta antideportiva.

Cambios:

Un jugador será también será descalificado por el resto del partido cuando es sancionado con 1 falta técnica y 1 falta antideportiva.

Un entrenador-jugador también será descalificado para el resto del partido cuando es sancionado con 2 faltas técnicas contra su persona en la que una de estas faltas también puede ser una falta antideportiva sancionada a él como jugador.

6. Simular una falta. Fake a foul (Art. 33.16)

Objetivo: Se ha introducido una definición y un procedimiento a aplicar cuando se simula una falta.

Cambio:

Simular (Fake) es cualquier acción de un jugador para fingir que ha recibido una falta o para hacer movimientos teatrales exagerados para parecer que ha recibido una falta y por lo tanto obtener una ventaja injusta.

La infracción puede ser cometida por un jugador atacante o defensor.

Se ha introducido una nueva señal con un procedimiento adicional.

7. Señales de los árbitros (A)

Objetivo: Introducir 2 nuevas señales de los árbitros.

Cambios:

- Simular una falta (Fake): Levantar el antebrazo dos veces (comenzando desde arriba).

Tres Cantos 3 octubre de 2017